Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Año XIV — Abril - Junio de 1946 — N.o 56

Revista de Derecho

DIRECTOR: DAVID STITCHKIN BRANOVER
SECRETARIO: ORLANDO TAPIA SUAREZ

SUMARIO

		Pág.
ANIBAL BASCUÑAN VALDES	«El lecho cotidiano». Noticia de una institución singular en un manuscrito olvidado	225
BERNARDO GESCHE MÜLLER	La constitución de pequeña propiedad agrícola	247
GERMAN MARTINEZ BUSTOS	Constitución y saneamiento de la pequeña propiedad agrícola	267
HUGO TAPIA A.	Del abandono de la instancia en relación con los artículos 24 de la ley de efecto retroactivo y 2 transitorio de la ley N.° 6162, que reduce los plazos de prescripción	305
DAVID STITCHKIN B.	El mandato civil	317
	Vida Universitaria	349
MANUEL LOPEZ REY-ARROJO	Proyecto oficial del Código Penal para la República de Bolivia	361
	Comentarios de sentencias para la Revista de Derecho	367
	Jurisprudencia	
	Alimentos	371
	Protesto de cheque	379
	Entrega de una menor	383
	Reclamo de impuestos	389
	Cobro de pesos ejecutivos	393
	Impugnación de preferencia de crédito	397
	Nulidad de escritura	403
	Amparo posesorio	409
	Nulidad de matrimonio	413
	Alimentos	419

PUBLICACIONES DEL SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Y DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

VIDA UNIVERSITARIA

La Escuela de Leyes ha rendido un homenaje a la memoria de don Ruperto Bahamonde y don Esteban S. Iturra maestros ilustres que pasaron por nuestra Facultad, forjando, con sus conocimientos y virtudes, una noble tradición de amor por la ciencia del derecho.

El señor Decano don Rolando Merino Reyes, exaltó los elevados méritos de estos maestros, representando así el sentir de la Facultad. Don René Vergara Vergara se refirió a la personalidad de don Ruperto Bahamonde y don Sergio Galaz Ulloa, a la de don Esteban S. Iturra, en los discursos que publicamos a continuación. Don Esteban Iturra Pacheco agradeció el homenaje que se rendía a la memoria de su padre don Esteban S. Iturra y a la de don Ruperto Bahamonde.

HOMENAJE A DON RUPERTO A. BAHAMONDE

Señores:

Recordar al Ilustre Maestro y Jurista don Ruperto A. Bahamonde, es evidenciar la magnitud de una personalidad eminente, las virtudes de un espíritu selecto y los dones de un gran talento. La rectitud en cada uno de sus actos, su inalterable amor por la noble Ciencia del Derecho, a cuyo estudio consagró todos los años de su vida y su esclarecida inteligencia puesta al servicio de la enseñanza universitaria, lo revelan, con toda justi-

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

cia, como un digno ejemplo para las juventudes estudiosas de todos los tiempos.

Reseñar la vida de don Ruperto Bahamonde, es recordar el camino ascendente trazado por su actuación, primero, como distinguido Abogado del foro de Concepción y de la capital; luego, como brillante profesor del Curso de Leyes de esta ciudad y de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Chile; más tarde, Decano de esta última y, finalmente, Rector de la Universidad del Estado. Bastaría sólo mencionar estos sucesivos triunfos para apreciar las virtudes y talento de este jurisconsulto y maestro, pero a ello hay que agregar, su amplia versación jurídica, las bondades de su alma generosa, las excelsas cualidades de su carácter recto y justiciero y su reconocida modestia, que lo destacan con singular distinción como uno de los altos valores de nuestra intelectualidad.

Nació don Ruperto Bahamonde en esta ciudad el 20 de Septiembre de 1862 y pertenecía a una antigua y respetable familia de esta región.

Fué el ambiente tranquilo y apacible de esta ciudad, el que sirvió de marco a sus inquietudes juveniles. Estudió sus humanidades en el Liceo de Hombres de nuestra ciudad. Luego, como obedeciendo a un secreto llamado de su espíritu, sus primeras inclinaciones se encaminaron hacia el estudio del Derecho, consiguiendo en 1884, a la temprana edad de 22 años, recibirse de Abogado.

En 1889 es designado Promotor Fiscal en Mulchén, cargo que desempeñó hasta 1894, en que regresa a Concepción, para desempeñar la cátedra de Profesor de Código Civil en el Curso de Leyes de esta ciudad.

Junto a las labores docentes como profesor universitario, don Ruperto Bahamonde ejerce en esta ciudad activamente su profesión de Abogado.

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Don Maximiliano Gajarlo L., al rendirle un sentido homenaje, en el primer aniversario de su muerte, por medio de una publicación aparecida en la Revista Atenea el 8 de Marzo de 1927, dice de él: "Profundos conocimientos de las leyes, independencia absoluta y sorprendente claridad de criterio, que lo hacían aparecer siempre como el más hábil y original intérprete, rapidez de comprensión de las dificultades, instantánea visión de las alegaciones contrarias, acuciosidad ilimitada, precisión de concepts, indestructible lógica, férrea y ordenada argumentación, nitidez y severidad del estilo y prodigiosa memoria que solía permitirle alegar horas enteras sin apuntes ni libros a la vista, citando con igual facilidad los pasajes de los autos y las disposiciones legales, fueron otras tantas cualidades suyas que puestas al servicio de lo que sinceramente creía conforme a la justicia y al derecho, y como en un marco de absoluta lealtad y franqueza, hicieron de él uno de los mejores Abogados de Concepción, mientras residió en nuestra ciudad y uno de los mejores de Chile, cuando se fué a Santiago.

Con la evidencia de su sólida preparación profesional y su prestigio, don Ruperto Bahamonde fué el defensor de casi todas las Instituciones bancarias y grandes firmas comerciales de esta ciudad, además de los numerosos particulares que confiaban a él la defensa de sus derechos. Fué precisamente, en esta actuación ante los estrados judiciales, que su ciencia tuvo oportunidades de gran lucimiento. Conocidos eran sus informes en derecho que le eran solicitados en cuanto asunto de importancia se ventilaba en la Corte de Apelaciones de Concepción. A este rspecto, cabe destacar el informe en derecho, presentado por don Ruperto Bahamonde en el juicio de partición seguido entre la Cía. Carbonífera Schwager y la Sociedad Carbonífera del Puchoco y Coronel, en el que desarrolló su teoría sobre el dominio del carbón submarino, que

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

fué ampliamente acogida por la Corte de Apelaciones de esta ciudad y después por la Corte Suprema.

Con la autoridad que le daban sus excepcionales virtudes de inteligencia y preparación, en 1893 fué llamado a servir la cátedra de Código Civil en el Curso de Leyes de Concepción.

Desde esta fecha y en el apostolado de la Educación superior, empezó a destacarse la personalidad moral del que más tarde debía ser Decano de la Facultad de Leyes y Rector de la Universidad de Chile. Su permanencia en la clase fué una constante lección de ética profesional, tan indispensable ayer como hoy y como siempre, a los que aspiran a ser defensores del honor, de la vida, de la libertad y de los bienes ajenos.

En 1912, poco antes de trasladarse a Santiago, los Abogados de Concepción le ofrecieron un gran banquete de despedida en el Club Concepción, al cual asistieron los Ministros de la Corte de Apelaciones de esta ciudad.

Es digno de hacer notar, señores, que en esta cálida manifestación de aprecio y simpatía que se tributó al señor Bahamonde, el que fuera ilustre Abogado y Profesor don Esteban Sandalio Iturra, que es otro de los grandes hijos de Concepción, tuvo a su cargo el discurso de ofrecimiento.

Por una gentileza del colega don Víctor Bahamonde, sobrino del sabio maestro que recordamos, que conserva el texto del discurso pronunciado en esa ocasión por don Esteban Sandalio Iturra, me voy a permitir extractar algunas de sus partes.

Dijo el señor Iturra en aquella ocasión: "En su labor profesional se ha conquistado la situación prominente que todos conocemos merced al ejercicio y desarrollo de aquellas facultades que son el patrimonio de seres privilegiados: un buen criterio y una inteligencia superior. Unid a esas facultades una vastísima ilustración

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

jurídica, y tendréis el secreto del grande y merecido prestigio de nuestro compañero.

"Ese prestigio no ha sido la obra de un día, señores; para escalar la altura ha batallado con esa constancia lenta y perseverante del que está seguro de llegar; y ha llegado; y sus méritos han colocado su nombre en el mismo marco que contiene los nombres de los más ilustres abogados y jurisconsultos del foro de Concepción.

"¡Cuántas veces en nuestras discusiones sobre algún punto de derecho, hemos expresado instintivamente el respeto que nos merece la opinión de nuestro compañero por medio de esta frase gráfica: "así piensa Bahamonde!".

En Santiago se le vió pronto llegar victoriosamente hasta las actividades universitarias. Desempeñó primero la cátedra de Derecho Civil en la Escuela de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, como Profesor Extraordinario, y cuando debió proveerse en propiedad esta cátedra, sus propios alumnos lo instaron para que saliera del apagado rincón de su modestia y se presentara al respectivo concurso que, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes, debía realizarse. En un gesto que, junto con enaltecer las virtudes de su personalidad, lo destaca como un espíritu superior, sinceramente modesto y respetuoso de las leyes, se presentó a concurso y examen para optar la cátedra en propiedad. El diario "La Nación" de Santiago, al reseñar su vida, editorialmente, expresa: "Nombrado para servir la Cátedra de Derecho Civil, día a día, en una fecunda y no desmayada labor de horas y minutos inapreciables, dijo su palabra serena y sabia entre los muros de las aulas de la vieja casa Universitaria".

El señor Humberto Alvarez González, uno de sus alumnos, de aquella época, escribe: "Como profesor usó siempre en su enseñanza la médula sabrosa de su espíritu jurídico investigador. No se dejó llevar por los

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

juicios extraños y siempre que contara con la fuerza de la lógica y de la razón legal, su criterio se imponía, porque era independiente para pensar y libre en su expresión. No es extraño, entonces, que sus alumnos recordemos con cariño sus exposiciones claras sobre puntos complicados y ahí están la posesión inscrita y la condición resolutoria. Y él, con el ejemplo de su actividad en el trabajo y el estudio, con su constancia y su afán, nos enseñaba el valor inmenso de su juventud mental".

Sus méritos y sus relevantes condiciones lo señalaron, desde el primer momento, como el llamado a presidir la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. En efecto, cupo a don Ruperto Bahamonde el alto honor de ser designado Decano de esa Facultad, cargo que desempeñó hasta 1924 y donde pudo desplegar todas las virtudes de su carácter y de su talento.

La acción del señor Bahamonde como Profesor y Decano, no hizo sino confirmar sus honrosos antecedentes. Como Decano, su obra fué muy fructífera. Mediante su carácter afectuoso y sincero, y respetuoso de los merecimientos, opiniones y derechos de cada cual, encontró en todos los miembros de la Facultad y en el Gobierno, la cooperación más decidida.

No terminó aquí la carrera ascensional del ilustre hijo de Concepción, desde el honroso puesto de Decano de la Facultad de Leyes, merced a sus méritos, fué elevado al de Rector de la Universidad de Chile, el más alto peldaño de la instrucción pública de nuestro país. El señor Arturo Alessandri Rodríguez, refiriéndse a la labor como Rector de la Universidad, de don Ruperto Bahamonde, expresa: "No fué la obra del señor Bahamonde obra bulliciosa y brillante, pero fué sólida y eficaz. En silencio, con constancia ejemplarizadora, con modestia, con esa modestia que era, sin duda, su mejor cualidad, laboraba por la grandeza y mejoramiento de los servicios a su cargo".

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Como todo hombre patriota y atento de sus deberes cívicos, tuvo y sirvió un ideal político: era miembro del Partido Radical y el programa de este Partido hubo de ser su norma durante toda su vida, norma que cumplió con tanta honradez y legitimidad, que jamás le salieron al paso los adversarios, los que no tuvieron para él sino palabras de respeto y afecto, así como él fué siempre tolerante y respetuoso de las ideas ajenas.

Bajo la presidencia de don Juan Luis Sanfuentes fué llamado a desempeñar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, en circunstancias delicadas para la política internacional de Chile, sabiendo con fino tacto resolver en forma acertada cuantas dificultades se presentaron.

Cuando había realizado todas las más altas aspiraciones a que puede anhelar una persona, ofrecido a raudales su saber a las generaciones de estudiantes que formó; y había servido inalterablemente a su patria, don Ruperto Bahamonde, la mañana del 7 de Marzo de 1926 sintió agotarse sus energías. Víctima de un ataque cerebral y en estado inconsciente fué trasladado a Santiago, donde falleció al día siguiente.

El sentimiento que causó la muerte de don Ruperto Bahamonde, quedó escrito en todos los corazones de sus alumnos, ex-alumnos, colegas y amigos y se exteriorizó en el homenaje que le rindieron al despedir sus restos en el cementerio. En aquella oportunidad se sintetizó el pesar que causó su desaparecimiento, con estas frases: El país pierde a un buen servidor, la Universidad a un Rector digno de sus tradiciones, sus amigos a un hombre leal, recto y caballeroso.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad, recientemente tomó el acuerdo de rendir un modesto homenaje a esta figura venerable, colocando su retrato en una de nuestras aulas, como símbolo recordatorio del aprecio y admiración que esta Escuela guarda y guardará siempre al Profesor que por mu-

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

chos años vertió en ella con exquisita sencillez y amor, su sabiduría y sus altas enseñanzas en las mentes de varias generaciones de estudiantes de Derecho.

RENE VERGARA V.

HOMENAJE A DON ESTEBAN S. ITURRA

Señor Rector, señor Decano, señoras, señores:

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad, a pesar de sus cortos años de existencia, tiene un pasado y una tradición de que puede, con justicia, enorgullecerse.

En sus aulas han profesado maestros que por su amor al derecho, clara inteligencia y extraordinaria capacidad, han ocupado un lugar destacado en las distintas actividades, públicas y privadas, a las que fueran llamados a prestar su valiosa cooperación y concurso.

Justo es, por consiguiente, que la Facultad que hoy rige sus destinos, detenga por algunos instantes su marcha y, mirando retrospectivamente, rinda homenaje a aquéllos que le entregaron lo mejor de sí, contribuyendo, de este modo, a darle el prestigio y seriedad que hoy tiene y que se le reconoce en todos los ámbitos del país.

En esta oportunidad ha correspondido tal homenaje a dos de sus más ilustres maestros: don Ruperto Bahamonde y don Esteban S. Iturra. Ambos nos han legado la herencia imperecedera de su obra y el breviario de su vida ejemplar, consagrada por entero a la noble tarea de formar generaciones.

Formulemos, pues, en esta ocasión, nuestros más sinceros votos porque la egregia personalidad de esos maestros sirva de ejemplo para las generaciones que se están plasmando y de inspiración para los que a diario

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

siguen callada y anónimamente, brindándonos con generosidad la inestimable simiente de su saber, como el mejor tributo de admiración y gratitud.

Don Esteban S. Iturra nació el 2 de Septiembre de 1866. Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Yumbel y los prosiguió en el de Concepción.

Obedeciendo a esa fuerza misteriosa que algunos denominan vocación y que golpeaba insistentemente a las puertas de su corazón, ingresó al curso fiscal de leyes que funcionaba en el Liceo de Hombres de esta ciudad, en donde, después de completar sus estudios con brillo y singular acierto, obtuvo su título de abogado, al que habría de añadir, muy pronto, el brillo de su talento y de su altísimo concepto de los deberes que el ejercicio profesional impone en favor de los que demandan justicia y reclaman el amparo de la ley.

El año 1892 ingresó al poder judicial con el cargo de relator de la Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción, sirviéndolo por espacio de trece años, esto es, hasta 1906, año en que fué designado promotor fiscal, cargo éste que conservara hasta el año 1918, en que jubiló. Desde esa fecha ejercició su profesión de abogado, que ya no abandonó.

Pero donde su personalidad adquiere proporciones excelsas es en la noble función del magisterio. Es que el señor Iturra nació con alma de maestro. La cátedra le atraía con el generoso desprendimiento de los hombres que han nacido para dar de sí lo mejor que tienen: el conocimiento de las ciencias y el desarrollo de la inteligencia y la cultura.

Es así cómo siendo aún muy joven, comenzó desempeñando las cátedras de Gramática y Filosofía, para luego dedicarse con fervor de apostolado a la enseñanza de la rama más importante del derecho, a aquélla que constituye la piedra angular en que descansa el magní-

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

fico edificio que es el orden jurídico existente: "El Derecho Civil".

En efecto, desde 1908 hasta el mes de Agosto de 1937, esto es, hasta 5 meses antes de su fallecimiento, ocurrido el 29 de Enero de 1938, enseñó aquella rama del derecho.

Su alma, siempre abierta a todas las inquietudes superiores y su fe jamás desmentida en la eficacia del orden jurídico, como también su espíritu ampliamente comprensivo, dieron a quienes tuvieron el privilegio de ser sus amigos y discípulos la ocasión de conocer a un auténtico maestro.

Recorriendo incansable los vastos senderos del derecho, buscaba la verdad dondequiera que estuviese y la sembraba profusamente, seguro de que un día florecería.

Es así cómo a fin de llevar a sus alumnos un concepto depurado de las doctrinas y de los innumerables problemas y escolios que ofrece al exégeta el estudio del derecho, se remontaba hasta sus fuentes y, valiéndose de sus conocimientos de latín, estudiaba en su lengua original la obra inmortal de Justiniano: "El Digesto".

Sus doctrinas e interpretaciones de complicados problemas jurídicos contenidas en sus apuntes de clases, informes en derecho, recursos de casación, etc., nos muestran al jurista de clara visión, de profundos y bien cimentados conocimientos y de un elevadísimo y muy humano concepto de la justicia.

De él podría decirse, empleando las frases admirables de un catedrático, que lleno de doctrina y de virtud, alumbró con su paráfrasis las profundidades del Código, y las templó con la equidad de su ardiente corazón de patriota y de creyente. Manejaba sus principios con la lógica de un geómetra, y los animaba con la palabra fluente, colorida, vibrante del genuino maestro.

Pero no solamente fué un maestro de maestros, sino que también un profesional ejemplar.

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

La forma en que defendió siempre los intereses que se le confiaron a su talento y preparación, contenida en sus escritos, dan fe de la lealtad a los principios que sustentaba y del fervor con que los mantenía.

Valiente y definido en sus convicciones, llegó en innumerables oportunidades hasta el más alto Tribunal de la República —la Excma. Corte Suprema— en demanda de ese ideal inmanente de justicia que alienta en la conciencia de los humanos.

Todas estas excepcionales cualidades que adornaban su personalidad, fueron las que, sin duda, determinaron a sus colegas, en un gesto de merecida justicia, a exaltarlo al cargo de Presidente del Colegio Provincial de Abogados de Concepción.

Fué, pues, el señor Iturra, el primer Presidente que tuvo el Colegio de Abogados de esta ciudad y conservó este alto cargo hasta el día de su muerte.

Desgraciadamente, gran parte del acervo inavaluable de sus conocimientos, se ha extinguido conjuntamente con él. Afectado desde muy joven por una grave dolencia a la vista, que lo hizo víctima a través de su vida de dos intervenciones quirúrgicas, no pudo completar su obra, como habría sido su ideal y el anhelo de todos nosotros, legándonos el caudal de sus experiencias y sabiduría a través de las páginas de un libro, puesto que ello importaba un esfuerzo extraordinario de visión que la enfermedad se lo impedía.

De ahí que todo intento destinado a analizar la vigorosa personalidad del señor Iturra, jamás logrará darnos una visión completa de lo que fué y una valoración justa de su obra, porque lo que se conoce de ella es sólo una pequeña parte.

Tal es, señores, en síntesis, la extraordinaria personalidad de este maestro que desde hoy se incorpora simbólicamente bajo las aulas de esta Escuela que fuera para él un verdadero hogar.

Artículo: Vida universitaria
Revista: Nº56, año XIV (Abr-Jun, 1946)
Autor: David Stitchkin Branover

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Si hemos intentado hacer esta excursión por soberbios dominios ajenos, que exceden nuestra capacidad y conocimientos, ha sido en el deseo de sumar nuestra humilde ofrenda a la de la Facultad que hoy hace justicia a su esclarecida memoria.

Y mientras su cuerpo reposa bajo la húmeda tierra que le vió nacer, su espíritu inmortal, que lo llevó un día hasta las luminosas cimas del ideal, sigue alumbrando la áspera senda de los que aquí abajo buscan afanosamente, como dijera un maestro, una vida más libre, más digna y feliz, más buena y pacífica, bajo la diestra del Supremo Hacedor, que preside el destino de los pueblos laboriosos y dignos de supremas perfecciones.

SERGIO GALAZ ULLOA.